

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 14 de julio de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Ley 4758/2012 del 21 de setiembre de 2012 por la cual se “CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN”, en su Artículo 12 inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos por el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

El Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los investigadores vigente aprobado por Resolución Nº 227/2016 de fecha 21 de junio de 2016.

El Acta Nº 576/2020 de fecha 7 de julio de 2020 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, donde se informa de la Convocatoria II/2020 PRONII para la Evaluación de Permanencia dirigida a investigadores categorizados en el **Nivel Candidato a Investigador** – Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019; 59/2020;61/2020;66/2020 y 166/2020; Investigadores categorizados en el **Nivel I** – Convocatoria II/2017 (Resolución 303/2018; 495/2018; 496/2018); Investigadores categorizados en el **Nivel I** – Convocatoria I/2018 (Resolución 510/2018); Investigadores categorizados en el **Nivel III** – Convocatoria 2014 (Resolución 270/2015); Investigadores categorizados en el **Nivel III** – Convocatoria 2016 (Resolución; 531/2016), al igual que la Evaluación Intermedia dirigida a investigadores categorizados en el **Nivel I** – Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019; 61/2020) e Investigadores categorizados en el **Nivel II** – Convocatoria II/2018 (Resolución 144/2019; 436/2019); y su correspondiente Guía de Bases y Condiciones.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3.124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 939 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Art. 1º. APROBAR el lanzamiento de la Convocatoria II/2020 para la Evaluación de Permanencia y Evaluación Intermedia dirigidas a investigadores categorizados; según la nómina de investigadores habilitados para postular en la Convocatoria II/2020. **Anexo I de la presente Resolución.**

Art. 2º. APROBAR la Guía de Bases y Condiciones y sus anexos, correspondiente a la Convocatoria II/2020 para la Evaluación de Permanencia y la Evaluación Intermedia. **Anexo II de la presente Resolución.**

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

ANEXO I

La nómina de investigadores habilitados para postular en la Convocatoria II/2020

PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA

Nº	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
1	4.106.958	Martínez Pavetti	Ana María	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
2	3.816.136	Barreto Caceres	María Belén	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
3	829.328	Avila Torres	Rubén Ignacio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
4	4.460.260	Colmán Ribelatto	Patricia Juana	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
5	1.089.289	Hoshiba Kawavata	Cesar Kent	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
6	4.828.051	Dominguez Sanabria	Jorge Andres	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
7	3.207.503	Ayala Martinez	Rodrigo Sebastián	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
8	2.472.134	Martínez Torres	Nicolás Ismael	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
9	2.351.010	López Ortiz	María José	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
10	3.353.383	Enciso Maldonado	Guillermo Andrés	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
11	4.126.375	Chávez	Alice Rocío	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
12	3.382.170	Flecha Rivas	Alma María Inés	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
13	3.295.074	Sanabria Velazquez	Andrés Dejesús	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
14	4.881.200	Sosa Ayala	Veronica Isabel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
15	3.953.756	Cardozo Escobar	Nadia Romina	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
16	2.859.830	Zárate Betzel	Griselda Inés	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
17	3.517.908	Valdez Ibañez	Alcira Sunilda	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
18	2.036.411	Díez Pérez Nuñez	Diana Beatriz	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Nº	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
19	564.824	Cabrera Arredondo	Graciela Antonia de Jesús	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
20	8.019.307	Smith	Rebecca Louise	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
21	4.777.636	Mussi Cataldi	Carlos Emilio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
22	4.826.303	Mongelós Franco	Jazmín Yerutí	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
23	3.557.221	Soilan Duarte	Laura Concepción	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
24	3.417.836	González Villalba	Hugo Abelardo	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
25	2.057.408	Giménez Ayala	Andrea Elizabeth	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
26	3.618.227	Rodríguez Bonet	Sergio Gabriel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
27	985.560	Leguizamón Rojas	Carlos Andrés	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
28	3.919.724	Velazquez Duarte	José Augusto	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
29	3.922.684	Vega Britez	Gustavo Daniel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
30	1.701.958	Eisenkolbl Closs	Alicia Raquel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
31	4.359.861	Villalba Martinez	Carlos Javier	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
32	939.867	Ramirez Haedo	Edilia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
33	1.986.194	Eliás Dacosta	Lourdes Patricia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
34	2.929.381	Corrales Marmol	Maria Paz	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
35	1.674.669	Gonzalez Vatteone	Roger	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
36	3.751.039	Maubet Cano	Yanine Elizabeth	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
37	2.170.038	Albrecht Encina	Alicia Beatriz	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
38	4.494.469	Fernández Gamarra	Marta Alicia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
39	3.788.136	Benítez Núñez	Juan Venancio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
40	4.636.862	Ferreira Arce	Richard Abel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
41	3.591.438	López Moreira Mazacotte	Gregorio Alejandro	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
42	3.189.365	Albrecht Encina	Monica Liliana	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
43	4.165.990	Gayozo Melgarejo	Elvio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
44	3.251.164	Alonso Duré	Jorge Alberto	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
45	3.829.051	Da Silva Oviedo	Modesto Osmar	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
46	4.484.985	Peña Alvarenga	Pamela Viviana	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
47	2.899.524	Lezcano Aquino	Yesmina Maria Raquel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
48	4.328.493	De Madrignac Bonzi	Bárbara Raquel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
49	3.421.001	Bareiro Britos	Jessica Lucía	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
50	3.284.340	Marín Insfrán	Luis Francisco	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
51	3.581.821	Karajallo Figueredo	Julio Cesar	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
52	3.725.437	Morel López	Eulalio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
53	4.384.282	Chávez Sanabria	Pedro Ramón	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
54	4.784.201	Servín Niz	Amilcar Isidro	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
55	2.350.942	Villalba Marín	Lucia Janet	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
56	3.273.430	González Espinola	Diego Dionisio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
57	4.545.459	Alonzo Griffith	Luis Alberto	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
58	4.692.584	Peralta Paiva	Elida Auxiliadora	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
59	1.921.393	Pastén Castillo	Alejandro Max	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
60	1.826.319	Rolón Paredes	Gustavo Adolfo	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
61	1.705.672	Britos Benitez	Cristian Andrés	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
62	1.586.964	Caballero Casuriaga	Oscar Luis	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
63	1.089.354	Kawabata Inoue	Aníbal Yasunari	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
64	4.004.594	Duré Paredes	Carolina Paola	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
65	1.318.038	González Vatteone	Cecilia Ines	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
66	4.026.002	Centurión Viveros	Claudia Carolina	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
67	3.529.156	Avalos de Enciso	Claudia Raquel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
68	1.521.851	Franco de Diana	Deidamia Mercedes	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
69	3.184.284	Sanabria Martinez	Diana Leticia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
70	3.348.461	Castiglioni Serafini	Diana Patrizia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
71	3.900.831	Céspedes Chaves	Enmanuel Etevlino	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
72	3.637.954	Vázquez Dominguez	Fátima Aidée	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
73	2.614.587	Mendez Gaona	Fernando Jose	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
74	1.104.448	Lugo Rodriguez	Gladys Beatriz	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
75	522.430	Jiménez Rolón	Hassel Jimmy	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
76	1.394.750	Segovia Lohse	Helmut Alfredo	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
77	2.492.980	Núñez Mendieta	Heriberto Atanacio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
78	876.682	Segovia Abreu	Jaime Alfredo	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
79	4.788.728	Vester	Jaime Mauricio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
80	2.496.422	Losanto Escudero	Jhonatan Samuel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
81	2.501.771	Iliou Silvero	Jorge	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
82	3.861.563	Barrios Leiva	Julio César	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
83	1.796.362	Keim Meden	Liz Violeta Raquel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
84	1.240.486	Samaniego Silva	Lourdes Raquel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
85	991.879	León Ayala	María Eugenia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
86	3.636.689	Pedrozo Arrua	Maria Gloria	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
87	661.413	Idoyaga Navarro	Maria Luisa	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
88	401.115	Martínez de Filártiga	María Teresa	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
89	3.978.387	Orrego Miranda	María Veronica	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
90	2.310.306	Segovia Coronel	Nancy Ramona	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
91	4.777.078	Zarza Ibarrola	Nathalia Elizabeth	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
92	1.537.368	González Perrotta	Nicolas Arnaldo	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
93	851.535	Jacquett Toledo	Ninfa Lucía	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
94	4.532.594	Salvioni Recalde	Oscar Daniel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
95	4.186.407	Acosta Recalde	Patricia Guadalupe	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
96	3.022.323	Rivas Coluchi	Ronald Alexis	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
97	2.349.059	Villalba Benitez	Ever Federico	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
98	2.334.462	Franco Mancuello	Shirley Diana	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Nº	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
99	2.615.976	Servín Nasich	María Rosa	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
100	1.859.781	Falabella Doldán	Florencia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
101	6.012.860	Valdez Ayala	Sintya Carolina	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
102	1.581.603	Verón Gómez	Miguel Ángel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
103	1.610.221	Fleitas Lecoski	Dionisio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
104	2.844.534	Soto Vera	Anahi Concepción	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
105	2.421.876	López Almada	Ernesto Luís	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
106	1.060.463	Argaña Quintana	Mercedes	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
107	842.026	Velazquez Hauron	Edith Jacqueline	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
108	3.477.175	Duarte Krummel	Matilde	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
109	4.224.359	Ortega Carrasco	Rolando Junior	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
110	7.644.797	Ayala Ayo	Jonathan Fernando	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
111	2.588.391	Fuentes Armadans	Claudio José	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
112	1.039.079	Benítez González	Myrian Celeste	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
113	1.963.355	Duarte Recalde	Liliana Rocío	664/2019; 166/2020	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
114	1.344.040	Chamorro Cristaldo	María Felicia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
115	4.579.632	Lesmo Duarte	Nelson David	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
116	1.854.359	Aquino Sánchez	Blanca Nidia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
117	4.516.620	Molinas Delvalle	Diego Benjamin	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
118	1.072.872	Mendieta Miranda	Maximiliano	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
119	1.965.503	Samaniego Pinho	Díval René Antonio	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
120	2.357.542	Vera Britos	Anai Graciela	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
121	1.740.087	Canese Caballero	Valentina	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
122	2.218.641	Mongelos Mayeregger	Tannya Yeruti	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
123	1.997.442	Pereira Cardozo	Hugo Javier	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
124	1.499.130	Espínola Cantero	Julio Rafael	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
125	2.282.096	Arrua Sosa	Edith Marlene	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
126	633.491	Benítez Estigarribia	José Angel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
127	4.008.639	Paredes Ramos	Roni Nicolas	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
128	963.491	Bernal Duarte	Christian Marcelo	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
129	2.846.158	Vargas Ferreira	Sebastian	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
130	2.034.017	Filartiga Callizo	Camilo José	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
131	1.131.250	Aguilera Jiménez	Domingo Adolfo	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
132	8.333.087	Gómez	Barbara Natalia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
133	2.345.789	Spinzi Blanco	Claudia Vanessa	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
134	D148420	Setaro Montes de Oca	Marcelo	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
135	1.144.033	Gimenez Amarilla	Salvadora	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
136	6.220.330	Reis de Urbietta	Riciele Majori	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
137	4.204.115	Sosa Marin	Dalila Concepción	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
138	2.386.953	Apud Quevedo	Habib Alberto	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
139	1.202.170	Soto Figueredo	Carmiña Hilda	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
140	3.481.021	Gayoso de Ervin	Lyliana Elizabeth	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
141	7.676.470	Ervin	Paul Alan	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
142	2.161.296	Caballero Cáceres	Pedro Ramón	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
143	4.628.424	González Osorio	Arturo Ramón	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
144	2.011.152	Zena Giménez	Victor Fabian	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
145	2.240.991	Rivas Martínez	Gustavo Ignacio	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
146	3.755.791	Arevalo Gonzalez	Mario Salomon	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
147	2.190.009	Cabral Antúnez	Nestor David	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
148	2.499.243	Pereira Pessoa	Margarita Maria Elisa	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
149	4.216.061	Maqueda Acuña	Edgar Marcial	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
150	1.072.011	Buzarquis Ríos	Enrique Hazam Mohammed	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
151	2.445.761	Arévalos Burró	María Alicia	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
152	4.229.252	González Barrios	Oswaldo Julián	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
153	3.644.716	Colbes Sanabria	José Domingo	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
154	4.845.382	Renault López	Alfredo	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
155	2.974.136	Comparatore Franco	Leonardo David	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
156	3.499.925	Pacher Vega	Julio Cesar	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
157	3.479.324	Ríos Festner	Daniel Alberto	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
158	4.492.180	Caballero Morilla	David Domingo	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Nº	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
159	3.639.512	Gavilan Amarilla	Federico Jose	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
160	954.987	Gonzalez Cuevas	Juan Alberto	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
161	2.224.546	Baum Ramos	Gabriel Fernando	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
162	4.172.184	López Moscarda	Sonia Beatriz	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
163	7.327.409	Cuppens	Arnoud	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
164	724.003	Galeano Vera	Rosa Alicia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
165	2.021.763	Ocampos Ojeda	Sandra Fabiola	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
166	3.193.528	Llamosas del Puerto	María Cecilia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
167	4.420.335	Arriola Almada	Herminia Manuela	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
168	2.845.584	Pistilli de Franco	Ruth Esther	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
169	4.043.276	Lugo Pereira	Wilfrido Daniel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
170	2.035.762	Amarilla Ortiz	Sara Josefina	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
171	1.144.632	Gimenez Bareiro	Vivian	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
172	4.195.571	López Benítez	Yolanda Amelia	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
173	796.916	Alfonso de Silvero	Mirtha Beatriz	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
174	1.559.204	Chamorro Cristaldo	Eduardo Manuel	664/2019	Candidato a Investigador	Ciencias Sociales y Humanidades
175	1.728.430	Wehrle Martinez	Andrés Teodoro	664/2019; 59/2020	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
176	4.203.412	Torres Monges	Julio César	664/2019; 59/2020	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
177	1.655.605	Vera Ojeda	Pedro Anibal	664/2019; 59/2020	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
178	4.583.945	Ortigoza Moreno	Eduardo Adrián	664/2019	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
179	3.920.044	Ayala Silva	Magno Elías	664/2019; 59/2020	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
180	4.324.837	Chavez Blanco	Claudio Rodrigo	664/2019; 76/2020	Candidato a Investigador	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
181	2.295.471	Pacheco Figueredo	Viviana Marilyn	61/2020	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
182	3.628.378	Gonzalez de Vicioso	Adriana Ysabel	61/2020	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
183	1.294.540	Estigarribia Canese	Silvia Elisa	61/2020	Candidato a Investigador	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
184	2.817.614	Jiménez Britez	Gustavo David	303/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
185	3.494.379	Recalde Melo	Dante Fernando	303/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
186	3.508.624	Bareiro Ferreira	Oscar Jacinto	303/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
187	1.244.531	López Nicora	Horacio Daniel	303/2018; 592/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
188	2.929.425	Rojas Scheffer	Raquel Alejandra	303/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
189	246.955	Durán Estragó	Margarita	303/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
190	1.839.135	Peroni Mazoni	María de Lourdes	303/2018; 714/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
191	7.771.124	Rincón Rodriguez	Angel Alberto	303/2018; 495/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
192	2.636.186	Saldívar Galli	rodrigo Sebastián	303/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
193	2.570.308	Riveros Insfran	José Agustín	303/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
194	YA0872845	Cellamare	Matteo	303/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
195	915.326	Colman Meixner	Carlos Edgard	303/2018; 714/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
196	AA15542010	Caniza Vierci	Horacio Jose	303/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
197	913.111	Molinas Vega	José Ramón	303/2018; 496/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
198	1.333.588	Acosta de Hetter	Maria Eugenia	303/2018; 495/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
199	1.699.607	Resquin Romero	Gloria Arminda	303/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
200	3.495.423	Ayala Benítez	Marcela Beatriz	303/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
201	3.510.304	Criscioni Ferreira	Patricia Fabiola	303/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
202	1.481.350	Ayala Aguilera	Líder	303/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
203	853.652	Noldin Almirón	Orlando Javier	303/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
204	4.474.926	Colmán	Adans Agustín	303/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
205	2.614.584	Scholz Drodowski	Ruth Fabiola	303/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
206	1.088.616	Caballero Garcia	Cristina Raquel	303/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
207	1.504.015	Torales Benitez	Julio César	303/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
208	3.182.157	Amarilla	Shyrcley Paola	303/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
209	3.473.388	Gonzalez Fernandez	Delia Diana Paola	303/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
210	1.026.426	Heinichen Almada	Olga Yolanda	303/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
211	1.700.313	Oviedo Sotelo	Daniel Alberto	303/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
212	823.268	Laino Guanes	Luis Domingo	303/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
213	2.942.440	Olmedo Barchello	Selva Margarita	303/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
214	2.205.337	Cabral López	María Antonella	303/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
215	1.335.213	Paredes de Maldonado	María Gloria Concepción	303/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
216	2.034.770	Pérez Talia	Marcos Ernesto	303/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
217	1.539.217	Rivaldi Chavez	Juan Daniel	303/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
218	1.707.883	Galeano Espínola	Michel Osvaldo	303/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Nº	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
219	483.020	Orrego Orué	Roque Arnaldo	495/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
220	1.055.340	Alfonzo Segovia	Leonardo Rafael	495/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
221	3.983.074	Sánchez Martínez	Diego Fernando	510/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
222	3.832.548	Meyer	Hugo Daniel	510/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
223	1.172.589	Breuer Moreno	Norman Eduardo	510/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
224	1.123.153	Pedrozo Prieto	Raquel Haydée	510/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
225	2.367.438	Ramírez Monzón	Daisy Leticia	510/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
226	2.577.339	Benítez León	Enrique Asterio	510/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
227	613.520	Gonzalez Segnana	Luis Roberto	510/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
228	2.175.589	Barreto Riquelme	Ursino Federico	510/2018	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
229	2.195.912	Prieto Corvalán	Joel Diego Marcelino	510/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
230	927.800	González Toñáñez	Magalí	510/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
231	2.045.856	Parra Trepowski	Cristhian Daniel	510/2018	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
232	3.807.830	Romero Rodríguez	María Cristina	510/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
233	2.481.126	Sequera Buzarquis	Victor Guillermo	510/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
234	3.298.051	Barua Chamorro	Javier Enrique	510/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
235	921.529	Vazquez de Lopez Moreira	Cynthia Carolina	510/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
236	1.838.938	Cabrera Villalba	Sonia Raquel	510/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
237	2.941.008	Flores Flores	Alan Alberto	510/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
238	1.796.626	Infanzon Ramos	María Belen	510/2018;54/2020	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
239	3.864.482	Meza Miranda	Elíana Romina	510/2018	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
240	603.603	Palau Fernandez	Marielle Beatriz	510/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
241	4.523.105	Lachi	Marcello	510/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
242	1.846.318	Cristaldo Moniz de Aragao	Juan Carlos	510/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
243	2.110.179	Martinez Escobar	Fernando Manuel	510/2018	I	Ciencias Sociales y Humanidades
244	236.991	Fogel Pedroso	Ramón Bruno	270/2015	III	Ciencias Sociales y Humanidades
245	988.827	Acosta Ayala	Tomas Javier	270/2015; 521/2018	III	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
246	608.027	Russomando	Graciela Mabel	270/2015	III	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
247	1.261.551	Rojas de Arias	Gladys Antonieta	531/2016	III	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
248	382.186	Mereles Haidar	Nidia María de Fatima	531/2016	III	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
249	494.095	Barán Cegla	Benjamín	531/2016	III	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
250	494.413	Ibarrola Díaz	Derlis Alcides	531/2016	III	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
251	5.898.007	Owen	Robert Dale	531/2016	III	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
252	1.247.358	Schaerer Serra	Christian Emilio	531/2016	III	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
253	3.404.148	Cernuzzi	Luca Carlo	531/2016	III	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
254	3.776.655	Yanosky Farran	Angel Alberto	531/2016	III	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
255	535.763	Arbo Sosa	Antonio Heriberto	531/2016	III	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
256	486.894	Borda	Dionisio Cornelio	531/2016	III	Ciencias Sociales y Humanidades



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 939/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
1	1.384.257	Cabrera de Rojas	Natalia Margarita	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
2	2.034.662	Bogado Pascottini	Osvaldo Americo	664/2019	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
3	1.696.130	Fernández Ríos	Daniilo	664/2019	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
4	2.020.654	Ferreira Maniero	Silvia Cristina	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
5	3.648.900	Manavella Isasmendi	Diego Daniel	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
6	3.882.172	Gómez Garay	Ana Fidelina	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
7	488.607	Iramain Chilavert	Ricardo	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
8	1.226.239	Gómez Grance	Fredy Julian	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
9	3.224.596	Rojas Velázquez	María Natalia	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
10	3.722.212	Silvero Isidre	Ruben Arturo	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
11	2.457.437	Pedrozo Torres	Maria Esther	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
12	2.312.621	González Garcete	Juan Marcelino	664/2019	I	Ciencias Sociales y Humanidades
13	3.550.647	Achinelli Báez	Marcela Fernanda	664/2019	I	Ciencias Sociales y Humanidades
14	5.299.407	Grillo	Sebastian Alberto	664/2019	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
15	3.972.673	Stalder Díaz	Diego Herbin	664/2019	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
16	4.486.457	Quiñónez Samaniego	Ruben Alejandro	664/2019	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
17	2.224.752	Poletti Merlo	Mauricio Jose	664/2019	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
18	2.477.394	Resquín Acosta	Francisco Javier	664/2019	I	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
19	6.946.050	Flores Alatorre	José Francisco	664/2019	I	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
20	3.529.078	Esquivel Fariña	Arnaldo	664/2019	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Nº	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Resolución	Nivel	Área de la Ciencia
21	4.295.675	Maidana Ojeda	Marco	664/2019; 61/2020	I	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
22	2.338.339	Sánchez Báez	Edgar Antonio	664/2019; 61/2020	I	Ciencias Sociales y Humanidades
23	1.665.042	Glauser Ortiz	Marcos Andres	664/2019; 61/2020	I	Ciencias Sociales y Humanidades
24	6.192.238	Monteiro Schaefer	Magna Maria	144/2019	II	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
25	797.148	Legal Ayala	Horacio Andrés	144/2019	II	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
26	839.063	Duarte Masi	Sergio Augusto Ramón Cirilo	144/2019	II	Ciencias Sociales y Humanidades
27	367.273	Masi Fadlala	Fernando Luis	144/2019	II	Ciencias Sociales y Humanidades
28	1.196.017	Mendoza Torres	Laura Patricia	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
29	1.874.735	Ayala Lugo	Ana Ilda	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
30	1.249.548	Guillen Fretes	Rosa María	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
31	588.790	Acosta Garcete	Nidia Genoveva	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
32	522.337	Hellión de Ibarrola	María del Carmen	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
33	2.270.413	Rolon	Miriam Soledad	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
34	998.549	Samudio Acevedo	Margarita	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
35	702.417	Molina Insfran	Jorge Andres	144/2019; 436/2019	II	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física
36	1.201.970	Gonzalez Brites	Nilsa Elizabeth	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
37	1.040.442	Molinas Sanabria	Carlos Roger	144/2019	II	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal
38	526.403	Coppari de Vera	Norma Beatriz	144/2019; 436/2019	II	Ciencias Sociales y Humanidades
39	434.962	Quintana de Viedma	Lidia Augusta	144/2019	II	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica
40	283.972	Rodríguez Zuccolillo	José Carlos	144/2019	II	Ciencias Sociales y Humanidades

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 939/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

ANEXO II

Guía de Bases y Condiciones y sus anexos

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

PROCIENCIA

PRONII

PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO AL INVESTIGADOR

CONVOCATORIA II/2020

Guía de Bases y Condiciones

EVALUACIÓN DE PERMANENCIA

- Investigadores categorizados en el Nivel Candidato a Investigador – Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019; 59/2020; 61/2020 y 166/2020)
- Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria II/2017 (Resolución 303/2018; 495/2018; 496/2018)
- Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria I/2018 (Resolución 510/2018)
- Investigadores categorizados en el Nivel III – Convocatoria 2014 (Resolución 270/2015)
- Investigadores categorizados en el Nivel III – Convocatoria 2016 (Resolución; 531/2016)

EVALUACIÓN INTERMEDIA

- Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019; 61/2020)
- Investigadores categorizados en el Nivel II – Convocatoria II/2018 (Resolución 144/2019; 436/2019)

Asunción, Julio de 2020



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

INDICE

Contenido

1. BENEFICIARIOS DE ESTA CONVOCATORIA	4
2. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES	4
3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACIÓN.....	4
4. PERIODO DE CONVOCATORIA.....	5
5. RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	5
6. EVALUACIÓN	6
7. DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO	6
8. PUBLICACIÓN, ENTREGA DE RESULTADOS.....	6
9. FINANCIAMIENTO Y MONTO DEL INCENTIVO ECONÓMICO.....	6
10. ENTREGA DE INCENTIVO	7
11. CONSIDERACIONES FINALES.....	7



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

PRESENTACIÓN

La Política Pública de Ciencia y Tecnología establece, como principio general, un mayor apoyo directo a la investigación científica, con el fin de contribuir a la generación de conocimiento y que a su vez apoye al desarrollo económico y social del Paraguay. De igual manera, establecen la creación de vínculos entre los sectores público, académico y empresarial que faciliten el financiamiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Por su parte, la Ley General de Ciencia y Tecnología establece como principio orientador el apoyo a las actividades científicas y tecnológicas señalando, como base de una política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el incremento de la capacidad científica, tecnológica y la formación de investigadores para plantear posibles soluciones a los problemas nacionales fundamentales, que contribuyan a elevar el bienestar de la población en todos sus aspectos.

En este contexto, se ha establecido en el año 2011 el Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII), que busca expandir la comunidad científica del país y fomentar la carrera del investigador mediante su categorización, la evaluación de su producción científica y tecnológica, así como a través del otorgamiento de incentivos económicos. El programa se implementa en base al reglamento aprobado por resolución del CONACYT N° 227/2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 25 de las atribuciones que confiere al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la Ley General de Ciencia y Tecnología N° 2279/03 “QUE MODIFICA Y AMPLÍA ARTÍCULOS DE LA LEY 1028/97 GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”.

El financiamiento de los incentivos otorgados a los investigadores categorizados en el PRONII se halla sustentado en la Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, la cual en su Artículo 12 establece que “Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo”. Además, el mismo artículo expresa que “El Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación tendrá como objetivo financiar, prioritariamente, los siguientes programas y proyectos:”; y en el inciso g) se establece: “La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo”.

En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento del PRONII, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT insta a presentar la evidencia de la producción académica y/o científica (debidamente documentados), a los investigadores para:

Evaluación de Permanencia:

- Investigadores categorizados en el Nivel Candidato a Investigador – Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019; 59/2020; 61/2020 y 166/2020)
- Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria II/2017 (Resolución 303/2018; 495/2018; 496/2018)
- Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria I/2018 (Resolución 510/2018)
- Investigadores categorizados en el Nivel III – Convocatoria 2014 (Resolución 270/2015)
- Investigadores categorizados en el Nivel III – Convocatoria 2016 (Resolución; 531/2016)

Evaluación Intermedia

- Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019; 61/2020)
- Investigadores categorizados en el Nivel II – Convocatoria II/2018 (Resolución 144/2019; 436/2019)



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

1. BENEFICIARIOS DE ESTA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se dirige específicamente a:

- 1.1. Investigadores categorizados en el Nivel Candidato a Investigador – Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019; 59/2020; 61/2020 y 166/2020)

El periodo a ser considerado para el análisis de la producción académica y/o científica de los investigadores de Nivel Candidato a Investigador, abarca desde el 31 de mayo de 2019 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

- 1.2. Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria II/2017 (Resolución 303/2018; 495/2018; 496/2018)

El periodo a ser considerado para el análisis de la producción académica y/o científica de los investigadores de Nivel I, abarca desde el 15 de septiembre de 2017 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

- 1.3. Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria I/2018 (Resolución 510/2018)

El periodo a ser considerado para el análisis de la producción académica y/o científica de los investigadores de Nivel I, abarca desde el 6 de abril de 2018 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

- 1.4. Investigadores categorizados en el Nivel III – Convocatoria 2014 (Resolución 270/2015)

El periodo a ser considerado para el análisis de la producción académica y/o científica de los investigadores de Nivel III, abarca desde el 4 de diciembre de 2014 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

- 1.5. Investigadores categorizados en el Nivel III – Convocatoria 2016 (Resolución; 531/2016)

El periodo a ser considerado para el análisis de la producción académica y/o científica de los investigadores de Nivel III, abarca desde el 28 de septiembre de 2016 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

- 1.6. Investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria I/2019 (Resolución 664/2019; 61/2020)

El periodo a ser considerado para el análisis de la producción académica y/o científica de los investigadores de Nivel I, abarca desde el 31 de mayo de 2019 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

- 1.7. Investigadores categorizados en el Nivel II – Convocatoria II/2018 (Resolución 144/2019; 436/2019)

El periodo a ser considerado para el análisis de la producción académica y/o científica de los investigadores de Nivel II, abarca desde el 26 de octubre de 2018 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- 2.1. Leer el Reglamento del PRONII, el Manual de Frascati 2015, los cuales se encuentran disponibles en el sitio web del CONACYT, www.conacyt.gov.py
- 2.2. Actualizar el Curriculum Vitae <https://cv.conacyt.gov.py/user> con los datos más recientes de la producción académica y/o científica o actividades de ciencia y tecnología en el sistema normalizado de Curriculum del CONACYT (CVPy).
- 2.3. Postularse para la evaluación de la presente convocatoria a través del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) del CONACYT, <http://spi.conacyt.gov.py>. Para ello, utilice siempre el mismo usuario y contraseña tanto en el CVPy como en el SPI.

Una vez cargada toda la información y documentación requerida en el SPI, utilice el botón FINALIZAR para concluir la postulación. Es importante señalar que, al dar un clic en FINALIZAR, significará que usted ha postulado a través del SPI; al mismo tiempo que autoriza la evaluación, conforme al reglamento del PRONII.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACIÓN

Toda la postulación en esta Convocatoria se llevará a cabo solamente a través del Sistema de Postulación a Instrumentos del CONACYT (SPI), dentro del plazo que se especifica en los numerales 4.1 y 4.2 de esta Guía de Bases y Condiciones.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

3.1. Para la postulación a través del SPI, se requiere cargar en el sistema informático la documentación listada a continuación:

- 3.1.1. El Currículum Vitae completo, generado por el SPI para esta convocatoria. Estos datos tendrán carácter de declaración jurada.
- 3.1.2. Un documento de 200 a 400 palabras titulado “Resumen del Periodo”, debidamente escaneado y firmado, que describa las principales actividades de ciencia y tecnología y la producción académica y/o científica desarrollada:
 - El periodo a ser considerado para el análisis de la producción científica se encuentra establecido en el punto 1 de la presente Guía de Bases y Condiciones.
- 3.1.3. **Para postulantes con adscripción institucional:** copia digital de la constancia que especifique las funciones asignadas, horas de dedicación, el inicio y término del convenio o contrato, que deberá estar sellada y firmada por la autoridad facultada. Como modelo de dicho documento se presenta el **Anexo 1. Formato de adscripción institucional**.
Observación: Considerando la situación de emergencia sanitaria se aceptarán firmas digitales o electrónicas. Asimismo, se recuerda que todo lo adjunto y propuesto en el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) es de declaración jurada.
- 3.1.4. **Para postulantes sin adscripción institucional:** documento que justifique las razones por las cuales no posee adscripción institucional debidamente escaneado y firmado.
- 3.1.5. Copias digitales en formato PDF ordenadas cronológicamente de los diplomas (anverso y reverso), que avalen la formación académica de grado, maestría, doctorado, postdoctorado (constancia/certificado) y/o especializaciones con carga horaria igual o mayor a trescientas sesenta horas (360hs.), obtenidos **posterior a su categorización**. Cuando corresponda los diplomas deberán contar con el registro y legalización por parte del Ministro de Educación y Ciencias o en su caso con la constancia de inicio de trámite.
En caso de diplomas de universidades extranjeras, estos deberán contar con el Apostillado correspondiente, según normativa.
- 3.1.6. Copias digitales en formato PDF de la producción académica y/o científica ordenada cronológicamente: (artículos en revistas indexadas arbitradas y no arbitradas; libros científicos completos; capítulos de libros científicos) y producción tecnológica (patentes) y otros documentos declarados en el CVPy conforme criterios establecidos para cada área (formación de recursos humanos, participación en eventos, entre otros). **La/s copia/s digitales de los documentos deberá/n proveer los siguientes datos:** nombre de la revista o libro, autores, editorial, año, y otros datos que sean de utilidad para realizar la trazabilidad de los datos correspondientes. **Para el caso de la formación de recursos, el documento deberá estar firmado y sellado por la institución.**
 - El periodo a ser considerado para el análisis de la producción científica se encuentra establecido en el punto 1 de la presente Guía de Bases y Condiciones.

Los archivos subidos al SPI deben ser legibles y en formato pdf. Además, deberán ser nombrados según su contenido, como se denomina en el Anexo 2: Denominación de archivo.
La postulación que contenga/n archivo/s denominado/s incorrectamente será devuelta.

4. PERIODO DE CONVOCATORIA

- 4.1. Se podrá tener acceso a la postulación a través del SPI a partir del día **15 de julio de 2020**.
- 4.2. El periodo de postulación de la **Convocatoria II/2020** finalizará el día **12 de agosto de 2020** a las **14:00hs.**

Las postulaciones incompletas o que no cumplan con lo especificado en esta convocatoria, no serán aceptadas. Tampoco serán recibidas documentaciones posteriores a las fechas de cierre establecidas para esta convocatoria.

5. RECEPCIÓN Y ADMISIÓN

Una vez finalizado el periodo de postulación de la convocatoria:

- a) El Equipo técnico del CONACYT revisará la documentación subida al SPI, y procederá a la verificación y análisis para la recepción y admisión de las solicitudes que cumplan con los requerimientos establecidos en esta guía de bases y condiciones.
- b) El equipo técnico del CONACYT podrá solicitar aclaraciones relacionadas a las documentaciones adjuntas, el postulante tendrá un periodo **máximo de 72 horas para presentar lo requerido**.
- c) Se considerarán como criterios de recepción y admisibilidad:
 1. El llenado correcto y completo del formulario en el SPI.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

2. Adscripción institucional, conforme lo establecido en el punto 3.1.4 o 3.1.5
3. Copia digital en formato PDF de Título/s obtenido/s posterior a su última evaluación, conforme lo establecido en el punto 3.1.6
4. Producción académica y/o científica ordenada cronológicamente, posterior a su última evaluación, cuando corresponda:
 - 4.1. Artículos completos publicados en revistas arbitradas
 - 4.2. Artículos completos publicados en revistas NO arbitradas
 - 4.3. Trabajos en eventos (informes completos, resúmenes simples, resúmenes expandidos, etc.)
 - 4.4. Libros publicados
 - 4.5. Capítulos de libros publicados
 - 4.6. Otros.
- d) Formación de recursos humanos posterior a su última evaluación (Tutorías/Orientaciones/Supervisiones de tesis de grado/maestrías/doctorados en marcha y concluidas), conforme lo dispuesto en los criterios específicos de cada área.

6. EVALUACIÓN

- 6.1. De acuerdo a lo establecido en el reglamento del PRONII, el proceso de evaluación de investigadores se llevará a cabo a través de instancia por un grupo de pares evaluadores que conforman el CTA de conocimiento que el postulante ha seleccionado para su categorización. Posteriormente, los resultados de la evaluación del CTA serán revisados por un comité interdisciplinar (denominado CS), el cual llevará a cabo una evaluación cuantitativa con los datos del CVPy y una evaluación cualitativa de la calidad de las aportaciones científicas del postulante. Finalmente, los resultados del análisis del CS y de la CTA serán analizados por la CCH, la cual determinará el resultado final de la evaluación.
- 6.2. Para que su documentación sea evaluada, es responsabilidad exclusiva del postulante actualizar y llenar correctamente su CVPy, así como finalizar su postulación de manera on-line a través del SPI hasta el último día de esta convocatoria; de lo contrario, se considerará incompleta y no podrá ser admitida para la evaluación.

Recuerde completar correctamente todos y cada uno de los apartados del CVPy; por ejemplo, la institución principal en la cual realiza sus actividades de investigación, la línea de investigación, los proyectos (vigentes y concluidos, declarando toda la información referente al proyecto), producción científica (cargar correctamente el orden de los autores), participación en evaluaciones (convocatorias concursables, premios, eventos, proyectos, publicaciones). Favor considerar que los evaluadores utilizarán como parámetro únicamente lo explícitamente declarado en el CVy en los apartados correspondientes.

7. DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

- 7.1. La información proporcionada por el postulante al PRONII en esta convocatoria tendrá carácter de Información Pública Gubernamental. Todos los datos declarados por el investigador tanto en el CVPy como en el SPI tendrán carácter de declaración jurada.
- 7.2. El Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII), establecerá los mecanismos necesarios para resguardar la confidencialidad de la información referente a los procesos internos de evaluación de los postulantes.
- 7.3. El Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII), establece y garantiza la confidencialidad de la información referente a la evaluación interna y el carácter privado de las recomendaciones.

8. PUBLICACIÓN, ENTREGA DE RESULTADOS

- 8.1. Los resultados de aquellos postulantes que hayan superado la evaluación de permanencia de la Convocatoria II/2020 serán publicados en la página web del CONACYT (www.conacyt.gov.py) una vez culminado el período de evaluación.
- 8.2. El informe final de resultados de las evaluaciones de permanencia/intermedia, emitido por la Comisión Científica Honoraria del PRONII, junto con las recomendaciones correspondientes, serán remitidos a los evaluados vía SPI, al usuario con el cual postularon. No se remitirán a los postulantes los informes preliminares de la Comisión Técnica de Área y del Comité de Selección.

9. FINANCIAMIENTO Y MONTO DEL INCENTIVO ECONÓMICO

- 9.1. El incentivo económico será otorgado de conformidad al contrato suscrito entre el CONACYT y el investigador categorizado, que haya superado la evaluación de permanencia.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 939 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

- 9.2. En el caso de los investigadores sometidos a evaluación intermedia, las resoluciones de categorización y los contratos suscritos con el CONACYT siguen vigentes. Por tal motivo, no se promulgará una resolución de resultado de dicha evaluación.
- 9.3. De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del reglamento del PRONII, el CONACYT podrá otorgar incentivo económico según disponibilidad presupuestaria a los investigadores categorizados como **activos** en los distintos niveles establecidos: Candidato a Investigador, Nivel I, Nivel II y Nivel III, dentro de los períodos comprendidos para cada caso. En la solicitud que presenta al CONACYT, el investigador deberá manifestar su deseo de percibir el incentivo establecido, de acuerdo al nivel que le asigne la Comisión Científica Honoraria. Por otra parte, el investigador podrá renunciar al incentivo económico en cualquier momento, sin perder por ello su categorización dentro del programa.
- 9.4. El incentivo se otorgará de manera independiente a los ingresos que, para el efecto, el investigador perciba por el desempeño de su profesión, cargo o comisión, dentro de una institución pública o privada.
- 9.5. El monto del desembolso del incentivo económico y la asignación a los distintos niveles será definido en el contrato y en la resolución de categorización correspondiente, con cargo a la disponibilidad de créditos presupuestarios dentro del Presupuesto General de la Nación asignados al CONACYT, y supeditado a la transferencia de recursos por parte de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), según la Ley del FONACIDE Nº 4758/12 del 21 de septiembre de 2012 y sus reglamentaciones, la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal, su Decreto Reglamentario y las subsiguientes reglamentaciones para cada ejercicio fiscal.

Para percibir los incentivos económicos, el investigador deberá residir en el país.

10. ENTREGA DE INCENTIVO

Para acceder al incentivo económico previsto en el PRONII, el investigador que haya superado la evaluación de permanencia, deberá suscribir un Contrato con el CONACYT.

- 10.1 La suscripción del Contrato, requiere que el investigador resida en territorio paraguayo, presente el original de su cédula de identidad.
- 10.2 Para la suscripción del Contrato, los investigadores deberán acudir a las oficinas del CONACYT en fecha y horario indicados en la comunicación oficial.
- 10.3 Cada investigador deberá retirar el original del contrato suscripto con el CONACYT durante los próximos 60 días a partir de la comunicación oficial de retiro.
- 10.4 Para el retiro del incentivo económico, el investigador deberá entregar:
- a) Certificado de Antecedentes Policial original y vigente;
 - b) Certificado de Antecedentes Judicial original y vigente;
 - c) Fotocopia de Cédula de Identidad policial vigente. En caso de ser extranjero, deberá además anexar una copia de la documentación que demuestre su estancia legal en el país, autenticada por escribanía;
 - d) Certificado de Vida y Residencia, y,
 - e) Certificado de Cumplimiento Tributario

11. CONSIDERACIONES FINALES

- 11.1 A fin de evitar conflictos de intereses, no podrá permanecer durante la evaluación de cada caso, ningún evaluador que tenga parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado, o del segundo por afinidad, así como aquel que posea relación laboral de dependencia directa con el investigador/a, que será evaluado/a.
- 11.2 No se someterán a evaluación las postulaciones de los investigadores/as que hayan incurrido en algún tipo de falta a los acuerdos y disposiciones señaladas en el Reglamento del PRONII o por otros instrumentos vigentes en el CONACYT.
- 11.3 Para orientar los trabajos y las recomendaciones de los órganos de evaluación en la valoración de los méritos académicos, científicos y tecnológicos, será prioritario cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento del PRONII, los criterios específicos para evaluación según área de conocimiento y lo establecido en la presente Guía de Bases y Condiciones.
- 11.4 El hecho de haber superado la evaluación de permanencia, no constituye un compromiso efectivo de pago de incentivos a los investigadores evaluados por parte del CONACYT, ya que los desembolsos están sujetos a la disponibilidad



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

- presupuestaria y al cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el CAPITULO IX DE LAS RESPONSABILIDADES, del reglamento del PRONII.
- 11.5 La información que se presente como base para la evaluación de permanencia en esta convocatoria debe ser veraz y comprobable en todo momento. En caso de comprobarse alguna falsedad en la información o documentación, el CONACYT denunciará ante las autoridades correspondientes previstas dentro de la legislación nacional vigente.
 - 11.6 En caso que alguna de las Comisiones Evaluadoras del PRONII necesite información adicional al momento de evaluar, se solicitará vía correo electrónico en cualquier momento a lo largo del proceso de evaluación.
 - 11.7 El sitio web de la Convocatoria II/2020, en el Sistema de Postulaciones a Instrumentos del CONACYT (SPI), quedará deshabilitado automáticamente el día 12 de agosto de 2020 a las 14:00hs.
 - 11.8 Las postulaciones que no sean finalizadas con el botón FINALIZAR en el SPI, no podrán proseguir con la evaluación.
 - 11.9 La postulación, implicará el pleno conocimiento y aceptación del Reglamento vigente del PRONII y la presente Guía de Bases y Condiciones.
 - 11.10 Para consultas aclaratorias sobre la Convocatoria II/2020, los postulantes pueden comunicarse desde el 15 de julio de 2020 hasta el día 05 de agosto de 2020, a través del correo electrónico: pronii@conacyt.gov.py, con copia a pronii.conacyt@gmail.com, en caso de que sean consultas referidas al Sistema Informático Accesos, soportes, favor remitir la consulta a soporte@conacyt.gov.py

El CONACYT se reserva el derecho de realizar los cambios que considere necesarios a esta convocatoria, mediante adendas a la presente Guía de Bases y Condiciones, hasta 8 días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y serán publicados en el sitio web del CONACYT (www.conacyt.gov.py). Dichos cambios no afectarán las postulaciones ya concluidas.

El Consejo del CONACYT, se reserva el derecho de solicitar revisiones complementarias y/o reevaluaciones sobre los resultados de los órganos de evaluación para la aprobación final.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN O IMPRESIÓN EN HOJA CON MEMBRETE

Localidad, fecha, mes, año

Señores
Comisión Científica Honoraria
Presente

Por medio de la presente informamos que, (nombre y apellido del investigador) con cédula de identidad N° (XXXXXX) cumple las siguientes funciones (.....) en esta institución, con una carga horaria de (XXX) y ha iniciado sus actividades desde (.....) hasta (.....).

Se expide la presente constancia de adscripción, a pedido de la parte interesada para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Firma y sello autoridad facultada.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 239 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII) PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Nominación de los archivos a ser subidos en el SPI

Deberán respetarse las siguientes nominaciones a la hora de guardar y subir los archivos en el SPI, además se deberá considerar que, no deberán utilizar tildes ni la letra ñ:

Para todos los casos, se utilizará la referencia del archivo y nombre del postulante.

- Para los espacios se utilizará un guion bajo (_).
- Ejemplo: resumen del periodo_anaguerrero.

Se detallan las nominaciones de los documentos según el orden de aparición en el punto 3 de la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria II/2020:

Documento solicitado	Denominación del documento
Un documento de 200 a 400 palabras titulado "Resumen del Periodo", debidamente escaneado y firmado.	Resumen del periodo_nombre y apellido
Adscripción institucional, que deberá estar sellada y firmada por la autoridad facultada. Observación: Considerando la situación de emergencia sanitaria se aceptarán firmas digitales o electrónicas. Asimismo, se recuerda que todo lo adjunto y propuesto en el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) es de declaración jurada.	Adscripción institucional_nombre y apellido
Para postulantes sin adscripción institucional: documento que justifique las razones por las cuales no posee adscripción institucional debidamente escaneado y firmado.	Justificación_No_adscripción_nombre y apellido
Copias digitales en formato pdf ordenadas cronológicamente de los diplomas (anverso y reverso)	Diploma_grado_nombre y apellido Diploma_master_nombre y apellido Diploma_doctorado_nombre y apellido Constancia/especialización_postdoctorado_nombre_apellido Especialización_nombre_apellido
Copias en formato digital de la producción académica y/o científica ordenada cronológicamente: (artículos en revistas indexadas arbitradas y no arbitradas; libros científicos completos; capítulos de libros científicos) y producción tecnológica (patentes) y otros documentos declarados en el CVPy conforme criterios establecidos para cada área (formación de recursos humanos, participación en eventos, entre otros).	Primeras 4 palabras del artículo_nombre y apellido Primeras 4 palabras de informe completo_nombre y apellido Primeras 4 palabras de resumen simple_nombre y apellido Primeras 4 palabras de resumen expandido_nombre y apellido Primeras 4 palabras del libro_nombre y apellido Primeras 4 palabras del capítulo_nombre y apellido Primeras 4 palabras del evento_nombre y apellido Primeras 4 palabras del producto_nombre y apellido Primeras 4 palabras del documento_nombre y apellido
Formación de recursos humanos posterior a su última evaluación (Tutorías/Orientaciones/Supervisiones de tesis de grado/maestrías/doctorados en marcha y concluidas), conforme lo dispuesto en los criterios específicos de cada área. El documento debe estar firmado y sellado por la institución.	Tutoría de grado_nombre_apellido Tutoría de maestría_nombre_apellido Tutoría de doctorado_nombre_apellido



